

## Aprueban el proyecto del Plan Contable Gubernamental 2009

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 011-2008-EF/93.01

Lima, 15 de diciembre de 2008

#### CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 7º de la Ley Nº 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Pública señala como atribución de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública la de emitir Resoluciones dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público; y,

De conformidad a lo dispuesto por el mencionado dispositivo legal;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar el proyecto del Plan Contable Gubernamental 2009 y disponer su difusión en la página Web de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública: <http://cpn.mef.gob.pe>.

**Artículo 2º.-** Aprobar el formato para la presentación de comentarios al proyecto del Plan Contable Gubernamental 2009, el mismo que estará disponible hasta el 29 de diciembre 2008 en la página Web citada en el artículo precedente.

**Artículo 3º.-** Encargar a la Dirección de Normatividad de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, disponer el acopio, procesamiento y evaluación de los comentarios de los interesados, así como la formulación de la propuesta de modificaciones al proyecto del Plan Contable Gubernamental 2009, en caso necesario.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Contador General de la Nación